

El acompañamiento docente: tarea pendiente en la Nueva Escuela Mexicana

José Luis García Leos

Actividades de acompañamiento con personal de la supervisión académica de secundarias.



Fuente: Foto cortesía de José Luis García Leos.

Resumen

Actualmente nos encontramos ante un nuevo paradigma educativo en el que el acompañamiento docente se concibe como una construcción teórica que se desarrolla entre el profesorado y quien realiza el acompañamiento. Este proceso permite compartir experiencias que se generan al interior de los centros escolares, con la intención de mejorar la práctica pedagógica del docente acompañado, además de comprender y analizar las tareas y labores, con una mirada holística e integradora que ayude a crear un clima de confianza y una comunicación flexible y empática. La asesoría y acompañamiento, de acuerdo con el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana, deberá partir desde el contexto y necesidades del docente. En este capítulo se reflexiona sobre las condiciones para hacer del acompañamiento una tarea sustantiva, que le permita al docente saber cuál es el objetivo del acompañamiento y el sentido formativo de la observación a su clase, la revisión de cuadernos de los estudiantes y demás tareas inherentes a la función de asesoría. Estas actividades deberán convertirse en puentes que permitan generar una devolución y aprendizaje entre las figuras de asesoría y asesorados.

Palabras clave: ASESORÍA PEDAGÓGICA, PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE, CAPACITACIÓN DOCENTE, APRENDIZAJE, PENSAMIENTO CRÍTICO.

José Luis García Leos. Es Doctor en Educación por la Universidad de Durango, Maestro en Desarrollo Educativo y Licenciado en Ciencias Naturales, con diplomados en gerencia educativa, liderazgo transformacional y directivos exitosos. Se desempeña en la supervisión académica de secundarias, en el área de posgrado de la Escuela Normal Superior “Profr. José E. Medrano R.”, y en el Doctorado de la Universidad YANN. Cuenta con publicaciones en ocho volúmenes de la colección Textos de Posgrado y en los libros de *Literatura química* y *Experiencias docentes*. Ha participado en la función pública como jefe de planeación en la ENSECH, jefe del Departamento de Educación Secundaria y director de educación secundaria y superior en los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. Correo electrónico: j.garcia@ensech.edu.mx

Cómo citar:

García Leos, J. L. (2024). El acompañamiento docente: tarea pendiente en la Nueva Escuela Mexicana. En J. A. Trujillo Holguín, J. L. García Leos y V. H. González Sosa (coords.), *Desarrollo profesional docente: Reflexiones en el marco de la reforma curricular en México* [col. Textos del Posgrado n. 9] (pp. 137-148). Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

Introducción

Una deuda con los profesores de educación básica en el país es un real y efectivo acompañamiento en sus tareas de parte de las autoridades y equipos de apoyo técnico pedagógicos en las zonas y centros escolares. Hoy en día con los nuevos retos que implica los escenarios que plantea la Nueva Escuela Mexicana –NEM– deberemos de plantear una mirada diferente y holística en el tema del acompañamiento a los profesores de educación básica.

En este sentido, el programa de formación para personal con funciones de acompañamiento pedagógico 2023-2028 de educación básica marca objetivos muy puntuales para que los asesores técnico-pedagógicos (ATP), asesores técnicos (AT) y tutores, o quienes desempeñan funciones equivalentes de asesoría y acompañamiento en educación básica,

fortalezcan la práctica de acompañamiento pedagógico mediante la participación en intervenciones formativas graduales y progresivas que, con un enfoque situado, recuperen los saberes y conocimientos de las figuras educativas implicadas; consideren el contexto escolar y sociocultural en el que realizan su función; promuevan la reflexión sobre su práctica e impulsen el trabajo colaborativo para la resolución de problemas cotidianos, de manera que ello contribuya al desarrollo de su autonomía e identidad profesional y a garantizar el derecho a la formación continua (Mejoredu, 2023, p. 7).

El acompañamiento al profesorado se observa como un proceso sistemático, con una intención pedagógica y una mirada de colaboración entre ambas figuras, que permita un valor agregado y formativo para participantes en la asesoría y acompañamiento.

Dado lo anterior, el propósito fundamental de este capítulo es centrar la mirada en que, a partir de una serie de elementos o constructos que a lo largo de la historia de las reformas educativas en nuestro país se han generado, hoy en día los actores que participamos en acciones y tareas de acompañamiento debemos de colocar en la agenda educativa una actitud distinta a la que tradicionalmente se hace en las asesorías al profesorado, es decir, cambiar el rol del asesor por un acompañamiento genuino que genere un acercamiento dialógico con los profesores.

Se plantean algunos elementos que han sido parte fundamental del recorrido de profesionalización durante las distintas reformas educativas que se han generado en el país, partiendo de que deberemos de transitar de conceptos ya superados para abordar y ser más congruentes con los nuevos enfoques del acompañamiento que requiere la educación básica en el país, poder convertir una fuente cercana y de autonomía con el profesorado, para de esta manera definir intervenciones de colaboración, creando un clima de confianza y de trabajo mutuo.

El paradigma deberá cambiar no solo del desarrollo de la práctica y de la asesoría al profesorado, además deberá estar inmerso en una clara visión del

equipo de acompañamiento, para cambiar los viejos esquemas de fiscalización en las tareas de observación, revisión de planes de clase y otras tareas inherentes a la práctica pedagógica, con ello se pretende un acercamiento entre los profesores y el equipo de asesoría.

El trabajo de acompañamiento y de autogestión profesional del docente es lo que Latorre define como un resultado en la mejora de la práctica en los profesores, de tal manera que un buen programa de acompañamiento y asesoría, si se centra en la investigación-acción, permite al trabajo “mejorar la relación entre la teoría educativa y autodesarrollo profesional” (Latorre, 2005, p. 14), de tal manera que la revalorización del docente coloca un especial énfasis en el desarrollo profesional, con un pensamiento crítico y reflexivo del quehacer educativo.

Problematización

Partiremos en este estudio de conceptualizar ciertos términos que a través de la historia de las reformas educativas ha generado la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la estructura educativa en México, conceptos que, aún cuando siguen vigentes, ya no cumplen con las expectativas y alcances del enfoque de la NEM. Trataremos de definir elementos como asesoramiento, capacitación, formación, actualización, hasta llegar a la profesionalización autogestora del profesorado, para de esa manera llegar a un término que deberemos de colocar en la agenda educativa: el acompañamiento al docente.

Desglosemos el concepto del *asesoramiento*: es implementar las acciones para que los profesores socialicen las estrategias didácticas; es una invitación al diálogo de ideas y la discusión de experiencias para incorporar nuevas situaciones pedagógicas que permitan generar las posibilidades de trabajo en el aula.

¿De qué manera asesorar al docente en la Nueva Escuela Mexicana?

Me costó mucho entender la importancia del asesoramiento. Sobre todo porque genera mucha resistencia en los docentes. Para mí la planificación era definir algunos objetivos y luego ver si se habían cumplido o no. Y claro, muchas veces (o la mayoría de las veces) lo hacía sola. En cambio, cuando me animé a armar una planificación con todo el equipo, vi la riqueza que tenía. Si bien puede haber cierta resistencia, cuando pensamos todos juntos surgen estrategias y alternativas que enriquecen la enseñanza de todos. Entiendo ahora que asesorar es un proceso, una construcción constante, una búsqueda colectiva de ideas para generar mejores formas de enseñar. Es la manera de hacer entre todos una mejor escuela [Directores que Hacen Escuela y Moreno, 2015, p. 13].

Este comentario lo percibimos en muchos de los centros escolares, de tal manera que el asesor, ATP, directivo o supervisor deberá tener una conversación dialógica, clara y oportuna con los docentes a quienes pretende asesorar, para que esto permita un intercambio de ideas asertivas, dar confianza al profesorado

al momento de asesorarlo, que sea un momento de devolución de aprendizaje entre ambos actores, y que esto permita una interlocución de empatía y apoyo en el asesoramiento a los docentes.

En el artículo 5, fracción VI, del *Acuerdo número 11/06/24* (DOF, 2024) se define a qué se refiere el término “asesoría”:

Asesoría. Al proceso formativo que desarrolla la supervisión escolar u otros actores educativos, para la mejora de las prácticas docentes y directivas; involucra aprender de la experiencia mediante la identificación de dificultades, la observación, el registro y análisis de las prácticas, el diálogo sistemático, así como la formulación, desarrollo y seguimiento de propuestas de mejora [p. 3].

Por lo tanto el asesoramiento implica apoyar con un sentido formativo, teniendo como propósito final la movilización de saberes de los estudiantes que atienden; cimentar un diálogo de respeto y empatía, con disposición de escuchar al otro y de participar de manera colegiada con los profesores; plantear y proponer distintas sugerencias pedagógicas, admitiendo que cada docente tiene una historia distinta y que cada contexto en que desarrollan su práctica es diferente y singular al momento de aplicar sus actividades y estrategias didácticas con los estudiantes que atienden. Debemos borrar el paradigma de que los asesores son los expertos y son los dueños de la verdad; en este sentido, el aprendizaje dialógico será de mayor riqueza cuando se genere una asesoría con práctica pedagógica de entendimiento y de escucha con los docentes asesorados.

¿Cómo ocurre la capacitación docente?

La capacitación docente ha sido una práctica que busca el desarrollo y la actualización de los conocimientos, habilidades y actitudes de los profesionales de la educación para mejorar su desempeño en el aula. Esta formación continua genera a los docentes nuevas demandas y retos que presenta la sociedad, así como una mejora en la calidad de la enseñanza y, por tanto, el aprendizaje de los estudiantes. La capacitación habitual que tradicionalmente se daba al profesorado implicaba una actualización en las nuevas metodologías y técnicas de enseñanza, así mismo de conocimientos pedagógicos, didácticos y de gestión escolar. De esta forma, los docentes podían diseñar planes de estudio adecuados a las necesidades y características de sus alumnos, fomentar el aprendizaje autónomo, evaluar de forma efectiva y promover la innovación en el proceso educativo, todo ello en el ámbito de generar competencias para la vida en los estudiantes a los que atendían.

¿Cómo se da la formación del docente?

Si hablamos de formación docente, se da cuando se tiene un impacto significativo en la práctica y el desempeño profesional de los profesores al momento de proporcionarles las estrategias y los conocimientos necesarios para acompañar de manera efectiva y lograr mejores resultados en el aprendizaje de los estudiantes que atienden. En el *Acuerdo número 11/06/24* (DOF, 2024) se establece

el deber de “Promover la formación continua y el desarrollo profesional del Personal docente, fomentando la actualización de conocimientos pedagógicos, metodologías y prácticas de enseñanza pertinentes, en función de las necesidades detectadas en las Escuelas” (DOF, 2024).

El artículo 8 del mismo acuerdo en mención establece una transformación en las estrategias de gestión, para que las autoridades educativas locales y municipales desarrollen labores específicas que apoyen a la mejora profesional de los docentes y auxilien en las actividades a los profesores del país, con la finalidad de que sus tareas, agendas y espacios sean acciones que redunden en un trabajo colaboración, formación, actualización y capacitación del profesorado.

La formación tradicional de profesionalizar al profesorado ha ayudado a los docentes a desarrollar juicios reflexivos de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. Les permitía conocer cómo los alumnos adquirían destrezas y aprendizajes de su entorno, cómo avanzaban en el desarrollo de habilidades, y cómo ellos mismos adquirir destrezas de enseñanza para satisfacer las necesidades individuales de cada estudiante, en su entorno.

En México se han implementado de dos maneras. Una es la formación inicial en las aulas de las escuelas formadoras de docentes, espacio formal en que los profesores reciben de manera directa los elementos didácticos y curriculares para desarrollar un primer acercamiento teórico y práctico del quehacer pedagógico; los estudiantes normalistas realizan de manera dialógica un aprendizaje en el aula con el que confrontan la teoría de los referentes clásicos y actuales de la didáctica, del currículo, de la pedagogía, de ambientes de aprendizaje, redes de estudio, planificación escolar, evaluación y una serie de elementos que serán los principales referentes de análisis de los futuros profesores. La segunda es mediante el desarrollo de periodos de prácticas en distintos contextos, tanto rurales como urbanos, para conocer los diferentes escenarios y problemáticas que afrontarán los profesores noveles en un futuro cercano.

Qué tanto se ha cumplido con lo que por mandato constitucional debieran de hacer las autoridades federales y locales a la profesionalización de los docentes en México sigue siendo una asignatura pendiente. Observemos el siguiente eslogan textual de Mejoredu.

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) asume el mandato constitucional de revalorar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo y su derecho a la formación y desarrollo profesional. Atiende esta responsabilidad jurídica al diseñar programas de formación continua e intervenciones formativas que reconocen y fortalecen sus saberes y conocimientos, promueven procesos de reflexión sobre la práctica, consideran el contexto sociocultural donde laboran e impulsan el trabajo colaborativo [Mejoredu, 2023, p. 5].

En la práctica se percibe que hoy en día se deja una gran responsabilidad a los equipos técnicos de las zonas escolares y un gran compromiso de coordinar y actualizar a los docentes de parte de los supervisores y directivos de las escuelas,

sin recibir ellos una capacitación o acompañamiento previo al desarrollo de las agendas de actualización al magisterio.

En este mismo orden de ideas, los profesores en servicio reciben, por distintas fuentes, una formación de parte de las autoridades federales, locales y escolares: cursos, talleres, academias, locales y regionales que serán insumos importantes en el desarrollo profesional de los docentes en servicio; se utilizan los diferentes espacios como los CTZ, CTE, reuniones de octavo módulo, academias locales y regionales, espacios donde se socializan y discuten distintos tópicos relacionados con la docencia y encaminados a mejorar la práctica escolar, siempre buscando temas de actualidad e interés para los docentes en servicio, como la planeación por la metodología de proyectos, la evolución formativa, estrategias didácticas, prácticas exitosas, entre otros temas que se socializan y se discuten al interior de este tipo de formación y profesionalización formal e informal que recibe el profesorado en las escuelas públicas del país.

¿Qué es la actualización docente?

La actualización docente se refiere al proceso mediante el cual los profesionales de la educación buscan mejorar sus conocimientos, habilidades y competencias a lo largo de su carrera. Esto implica mantenerse al tanto de los avances en pedagogía, tecnología educativa y cambios en el currículo.

La actualización docente es un compromiso continuo con el aprendizaje y el desarrollo profesional. Los docentes buscan adquirir nuevos conocimientos y adaptar sus métodos de enseñanza para satisfacer las necesidades cambiantes de los estudiantes y la sociedad. “Las maestras, maestros y figuras educativas de educación básica y educación media superior no cuentan con las condiciones institucionales propicias para ejercer su derecho a una formación continua pertinente y relevante que impulse su desarrollo profesional” (Mejoredu, 2021, p. 137); esta afirmación que la misma Mejoredu admite da elementos para que los propios profesores busquen allegarse de una autoprofesionalización, que dé respuesta primero a sus inquietudes e incertidumbre de lo que ocurre en el aula en los enfoques y propósitos de las nuevas reformas educativas ocurridas en México.

El enfoque de la NEM especifica en el plan de estudios 2022 el desarrollo integral en el estudiante, un alumno que aprenda derechos humanos, igualdad sustantiva, amor a la patria, respeto a las culturas, solidaridad internacional, pluralidad étnica, cultural y lingüística; formando un ciudadano capaz de convivir en sociedad y transformarla en un bien comunitario. En este sentido, se requiere de profesores comprometidos con un alto sentido de responsabilidad y compromiso ético con lo que hacen y desarrollan con los estudiantes que atienden.

A partir del ciclo 2022-2023 se da un cambio radical en los términos y conceptos de asesoría, capacitación, formación y actualización al docente, ya que en anteriores reformas educativas se implementaban la formación y actualización a los profesores en forma escalonada, es decir, se capacitaba a

grupos de enfoque a nivel nacional, regional y estatal, estos equipos a su vez transmitían las capacitaciones a los equipos técnicos, de supervisión y directivos, hasta llegar a los grupos de docentes en las distintas escuelas que integran la zona o sector escolar.

Con cada reforma educativa se fue creando un paradigma los docentes: en qué momento u horario se daría la capacitación en los distintos cursos, talleres o semanarios que se desarrollaban para tal fin; iniciaban siempre con un pilotaje, cursos intensivos antes de iniciar los ciclos escolares, para que el profesorado contara con los elementos indispensables del plan de estudios vigente; esta práctica se fue desarrollando a lo largo de los años, en las distintas reformas educativas en el país, hasta la llegada de la reforma 2022 de la NEM.

Hoy en día los conceptos de asesoría, capacitación, formación y actualización son elementos que deberán tomar otro enfoque y cambiar radicalmente de paradigma pedagógico, como es el acompañamiento docente, y que este dé respuesta puntual al profesorado que se encuentra en las aulas con un nuevo reto y dilemas pedagógicos que en ocasiones no tienen respuesta, aislados, atomizados por los nuevos constructos que el modelo actual de la NEM propone.

En este orden de ideas se implantó, por la autoridad educativa federal, desarrollar una cruzada nacional de autorregulación, autonomía de gestión; en este sentido, se ha generado una ruta de apropiarse del plan de estudios 2022 de manera hasta cierto punto independiente y autogestora que permita a los profesores contar con los elementos mínimos para analizar, socializar la nueva propuesta y emprender desde un programa sintético hasta llegar a un codiseño de programa analítico en el que se socialicen los siguientes elementos:

- Diagnóstico socioeducativo, características de su grupo y los saberes de la comunidad.
- Contextualización de contenidos a partir del programa sintético en función de su experiencia docente.
- Incorporación de problemáticas, temas y asuntos comunitarios locales y regionales pertinentes.
- Consideración de uno o más ejes articuladores en la programación de los contenidos.
- Distribución y secuenciación de los contenidos a lo largo del ciclo escolar (temporalidad).
- Orientaciones didácticas generales (sin desarrollar la planeación didáctica).
- Sugerencias de evaluación formativa a partir de sus saberes y experiencia docente (SEP, 2024b).

Estos elementos indispensables deberán revisarse a la luz de un acompañamiento muy puntual por los asesores técnicos, directivos y de supervisión, para dar certidumbre y claridad al profesorado, es decir, con todo ello plantear e identificar las mejores prácticas de acompañamiento, conociendo las características de las maestras y los maestros de las escuelas, esto permitirá acercarse a las

prácticas docentes que se manifiestan en las aulas, todo ello con el propósito de retroalimentar y devolver las sugerencias, estrategias y elementos pertinentemente para las y los docentes a partir de sus características, contextos y necesidades, y con ello propiciar procesos de reflexión y de mejora de la enseñanza.

La NEM propone la formación de buenos ciudadanos, mujeres y hombres, destacados por su profesionalismo y, sobre todo, por su dimensión social y humanista. Con esta perspectiva, desde el ciclo escolar 2022-2023 se formalizó a través de las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares un trayecto formativo que implicó a las y los docentes de educación básica de todo el país en el conocimiento y apropiación del plan de estudio 2022.

Durante el ciclo escolar 2023-2024, los Consejos Técnicos Escolares siguen en la ruta de la revalorización de las maestras y los maestros y su reconocimiento como agentes fundamentales del proceso educativo, con el fortalecimiento y la capacitación de los colectivos docentes para construir trayecto de acompañamiento en el que cada escuela desde su propio contexto se repositona como el espacio común para fortalecer la práctica docente.

En el ciclo escolar 2023-2024 de manera general se han generado, por distintas fuentes, referentes teóricos que dan sustento y enmarcan un recorrido de profesionalización a los colectivos de profesores, dejando una dosis fuerte de responsabilidad a la función directiva y de supervisión de los centros escolares; este sería otro tema que pudiera abordarse y analizarse en otro momento y espacio de compartir para la reflexión y estudio.

De esta forma se retoman los espacios de los Consejos Técnicos Escolares, enfatizados de manera puntual en las *Orientaciones para la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes. Directivos y Supervisores. Educación Básica* (SEP, 2024a). Se reconoce la importancia de que los profesores cuenten con espacios de diálogo profesional en los que compartan sus saberes, experiencias y conocimientos, reflexionen sobre sus prácticas y dimensionen la complejidad del trabajo docente para que, a partir de este reconocimiento, propicien nuevas formas de acompañamiento que alienten a los colectivos docentes a apropiarse del plan de estudio y realizar un ejercicio creativo, libre y crítico de la docencia, de tal manera que en un primer momento se les propone reflexionar sobre la importancia de conocer las características de las y los docentes que integran las escuelas para definir acciones de acompañamiento pedagógico pertinentes.

En este mismo sentido, la comisión escolar de mejora considera en su análisis los siguientes componentes sobre el acompañamiento:

...el acompañamiento, en un sentido amplio se concibe como un proceso con intención pedagógica, que contribuye a la formación continua y situada de docentes y directores. Implica la interacción profesional y sistemática entre figuras educativas [...] quienes intercambian saberes, aprenden entre pares o en colectivo, construyen de manera conjunta acciones orientadas a la comprensión, fortalecimiento y mejora de la práctica [Mcjoredu, 2023, p. 39].

Por lo tanto, el acompañamiento implica un análisis de la práctica educativa y una serie de estrategias alternativas que apoyen y acompañen la solución de problemas o condiciones particulares que se dan en el día a día dentro y fuera del aula escolar; se debe de seleccionar, programar y adaptar recursos y técnicas de aprendizaje y de enseñanza que permitan acuerdos comunes entre docentes, estudiantes y el contexto en donde se desenvuelven, así mismo se deberá desarrollar un acompañamiento para fortalecer la identidad y un diálogo de entendimiento entre el docente y el personal de apoyo técnico pedagógico, directivo y de supervisión escolar, consolidando con ello un clima de empatía y trabajo en colaboración.

¿Cómo hacer que suceda el acompañamiento pedagógico?

No es un asunto menor, ya que los directivos se sienten agobiados por distintas cargas administrativas, como revisar las planeaciones didácticas, mandar documentos a la inspección, elaborar el plan escolar de mejora, programar reuniones con los padres de familia, organizar el festival que está en puerta, completar los formatos del programa “La escuela es nuestra”; los estudiantes que requieren salir a la convivencia cultural de la zona... todas estas y otras actividades que se presentan en el día a día dificultan la tarea de acompañamiento a los profesores que requieren apoyo, de acuerdo al diagnóstico y evaluación que se hace al inicio del ciclo escolar para detectar las áreas de oportunidad que requiere el personal de la escuela.

Es el directivo quien deberá liderar los procesos de acompañamiento pero, como se observa, es una situación compleja y deberá tener la mirada para coordinar acciones de colaboración con los demás actores del proceso educativo, ATP, subdirectores académicos, jefes de área y supervisores escolares, y formalizar un SAAE, con propósitos comunes que coadyuven a un acompañamiento para el buen funcionamiento de la escuela y de los procesos y su mejora, en bien de las niñas, niños y adolescentes a los que atienden. Estos elementos se establecen en una de las funciones del SAAE:

Fortalecer la operación del Servicio de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas (SAAE) para el cumplimiento de su objetivo general de coadyuvar a la mejora del funcionamiento de la Escuela y de las prácticas profesionales docentes y directivas, por medio de la asesoría y el acompañamiento especializado [DOF, 2024, p. 7].

Para optimizar el acompañamiento didáctico es necesario utilizar esta mirada horizontal y de colaboración, en la que los directores, ATP, supervisores y todas las figuras involucradas tiendan puentes para que los docentes aprendan a partir de sus propias prácticas pedagógicas y que se puedan emular las actividades exitosas que ocurren en las escuelas.

Otra fusión es encomendar a los equipos de profesores tareas de acompañamiento entre pares para que dialoguen de temas comunes, por qué lo hacen y cómo lo hacen, a través de la devolución mutua. El supervisor, director y

ATP pueden motivar a los docentes para que se apoyen y colaboren en compartir aprendizajes y experiencias en espacios como los CTE, las reuniones de academia locales y regionales, encuentros con compañeros de la zona escolar, intercambio de estrategias exitosas; esta devolución es útil cuando entre todos colocan temas de interés y contextualizados mediante una reflexión sobre la práctica que desarrollan en el día a día con los estudiantes a los que atienden.

Conclusiones

Es fundamental que todo el personal con funciones de dirección, supervisión, asesoría y acompañamiento pedagógico centre su mirada en generar un esquema robusto de estrategias y técnicas de colaboración para de manera integral favorecer una infraestructura y equipamiento adecuado, que propicie y mejore el avance del currículo nacional, y que este sea claro y aplicable a la nueva realidad que vive el país; que se sigan impulsando espacios de análisis y reflexión del plan y los programas de estudio en educación básica; inducir la formación de las prácticas docentes exitosas, disminuir las cargas administrativas, y que el acompañamiento a los profesores sea un fiel reflejo de los resultados en el aprendizaje de los educandos, en su aprovechamiento académico; que las autoridades y equipos de acompañamiento seamos más empáticos y conocedores de los contextos docentes y de las realidades por las que transitan día a día los profesores en las escuelas.

La conducción de un buen acompañamiento genera en la comunidad escolar un clima de confianza, respeto mutuo y colaboración entre los docentes y los equipos asesores; en este sentido, la retroalimentación positiva, mediante una devolución empática y profesional acompañada del reconocimiento de los compañeros docentes, dará sentido a los momentos de asesoría compartida, libre de hostigamiento y de juicios subjetivos que en nada abonan el clima de trabajo que desarrollan los profesores en los centros escolares.

Por ello, en el acompañamiento es importante ir más allá de la primera impresión y considerar las conversaciones con los profesores, una buena información y escucha será vital para la valoración de sus prácticas cotidianas, alentando siempre el trabajo en colaboración, y buscando de manera conjunta caminos y respuestas alternativas de acuerdo a sus contextos y grupos que atienden, enfocar siempre los comentarios en cualidades positivas para resaltar los avances que realizan con los estudiantes.

Fomentemos un intercambio de reservorio en materiales, ideas, estrategias que puedan emular prácticas exitosas entre pares, estableciendo redes de colaboración entre escuelas, zonas y regiones escolares, utilizando de manera sistemática las académicas locales, las academias regionales y las reuniones de CTE, y que sean estos espacios donde se fomente la libertad y autonomía crítica para desarrollar la práctica mediante un acompañamiento y asesoría de liderazgo compartido.

Referencias

- Directores que Hacen Escuela, y Moreno, B. (2015). *Acompañar a los docentes, un ciclo de reflexión-acción*. OEI. https://portaldelasescuelas.org/wp-content/uploads/2016/03/ciclo_de_reflexion-accion.pdf
- DOF [Diario Oficial de la Federación] (2024, jun. 13). *Acuerdo número 11/06/24 por el que se emiten los Lineamientos para formular los Programas de Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión y de Administración Escolar en Educación Básica*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5730346&fecha=13/06/2024#gsc.tab=0
- Latorre, A. (2005). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa* (3a. ed.). Graó. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2019/07/La-investigacion-accion-conocer-y-cambiar-la-practica-educativa.pdf>
- Mejoredu [Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación] (2021, jul. 21). *Plan de mejora de la formación continua y desarrollo profesional docente 2021-2026*. https://www.mejoredu.gob.mx/images/formacion_docente/plan_mejora_formacion_continua.pdf
- Mejoredu (2023). *Nuevas miradas en el acompañamiento. Cuaderno del asesor técnico pedagógico*. https://www.mejoredu.gob.mx/images/programa-formacion-docente/funciones_pedagogicas/Nuevas_miradas_acompanamiento_Cuaderno_del_ATP.pdf
- SEP [Secretaría de Educación Pública] (2024a, feb.). *Orientaciones para la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes. Directivos y Supervisores. Educación Básica*. https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/2324_s5_Orientaciones_Directivos.pdf
- SEP (2024b, jun. 28). *Orientaciones para la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar y el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes. Educación Básica*. http://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2324_s8_Orient_Docentes_Basica.pdf